

Sergio Arturo Montero\*

## El traslado de las estelas danzantes

Según numerosos dictámenes e informes emitidos desde hace varios años, las piedras labradas de la zona arqueológica de Monte Albán han estado sufriendo deterioros acelerados a causa del intemperismo —como es notorio en la mayoría de ellos— por la abrasión y exfoliación de la superficie, al grado de hacer casi desaparecer el relieve; amén de fisuras antiguas que se han transformado en grietas, y, muchas veces, en roturas, además de otras relativamente nuevas que han aparecido.

Por otra parte, la mayoría de estas piedras labradas fueron removidas de su sitio original, en la tercera época de Monte Albán, y utilizadas como material de construcción en diferentes etapas de "remodelación" de la ciudad prehispánica, recubriéndolas con varias capas de revoques (estucos). Cuando los arqueólogos descubren Monte Albán, estos revoques han desaparecido ya, debido a la acción del tiempo; es por ello que quedan a la vista los relieves, aunque diseminados por todos los edificios, fuera de su sitio original, y, repito, cumpliendo una función meramente constructiva.

La mayoría de las piedras utilizadas en la construcción de Monte Albán proceden del mismo sitio y son calizas y areniscas de diversas calidades. Pero todas ellas son sumamente deleznable por su propia constitución y, por consiguiente, están expuestas a la degradación paulatina causada tanto por efectos de los agentes de deterioro naturales, como por la acción depredadora del hombre.

A nivel mundial, el desarrollo actual de la tecnología de la conservación de bienes culturales no tiene una solución para detener estos procesos de deterioro, mientras objetos como los que nos ocupan permanezcan *in situ*, por lo que se hace necesario, si no queremos condenarlos a la desaparición total e irreversible, retirarlos de su sitio y protegerlos del intemperismo en lugares cuyas condiciones climáticas puedan ser controladas, como lo es un museo.

Es por ello que el Instituto Nacional de Antropología e Historia tomó la decisión de retirar todos aquellos relieves de Monte Albán que presentan un alto grado de deterioro y colocarlos en el Museo de Sitio, donde, además de estar protegidos, podrán también ser admirados y estudiados por el público y los investigadores.

Para no dejar "desvestida" a la zona arqueológica, los relieves originales serán sustituidos por réplicas exactas (hechas de fibra de vidrio y resina sintética), que en caso de deterioro podrán ser remplazadas en cualquier momento.

Este es el trabajo que actualmente lleva a cabo el Centro Regional del INAH en Oaxaca, dirigido y ejecutado por sus técnicos (arqueólogos, restauradores y arquitectos), con la asesoría y supervisión de especialistas de la Dirección de Restauración del propio Instituto.

Mis observaciones sobre el trabajo que, hasta la fecha han realizado el ingeniero Chan y el equipo de técnicos del Centro Regional, indican que se ha procedido dentro de las directrices éticas y técnicas, en función de la conservación de los relieves, y que se han tomado todas las medidas necesarias para evitar que la obra sufra nuevos daños. No se ha producido ningún accidente como el que denuncia la prensa local. El relieve conocido como el S-10, según el catálogo de John F. Scott, estaba

ya fracturado, cuando menos desde el siglo pasado, como lo demuestran unas fotografías tomadas en 1902. Naturalmente que al retirarlo del muro los tres fragmentos se separaron, pero todas las caras de las fracturas indican claramente, y sin lugar a dudas, que éstas se produjeron hace mucho tiempo: la oxidación superficial que presentan y los restos de material de relleno (mezcla) que en alguna ocasión —probablemente en 1958— se les aplicó pretendiendo dar a la pieza una imagen de integridad, cosa que, por otra parte, aparece en infinidad de relieves que aún no han sido removidos.

Entre estos últimos, existen

algunos cuya situación es delicada, están ya fracturados o agrietados, por lo que todavía no se ha procedido a su retiro. Éste se hará tomando medidas de seguridad más estrictas, previstas ya en el proyecto, que se aplicarán en su momento. Por ahora se procede a retirar únicamente aquellos relieves de dimensiones menores que no presentan dificultades y a preparar los otros para su remoción.

Oaxaca, Oax., 17 de octubre de 1985

\* Coordinador General de la Dirección del Patrimonio Cultural.

### Convocatoria del Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada

Se pone en conocimiento de las instituciones e investigadores que requieran apoyo financiero para el desarrollo de sus proyectos de investigación, que se pueden dirigir a Insurgentes Sur Núm. 1397 6° piso, para obtener los formatos de solicitud. Éstos deberán ser presentados en triplicado, a más tardar el 31 de marzo de 1986, fecha en que se cerrará la admisión de solicitudes para el presente ejercicio.

México, D.F., enero de 1986